

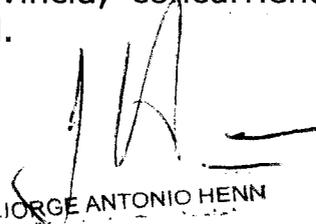


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 26 JUN 2019 | |
| Recibido..... | Hs. |
| Exp. N° 36519 | C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que por medio del Ministerio de Educación se articule la adecuación de reválida para los estudiantes secundarios que han realizado su escuela primaria en otras provincias, cuyo último año de la primaria es el sexto en vez de séptimo y desean continuar el secundario en nuestra Provincia, concurriendo con certificado de primero o segundo año de ese nivel.


JORGE ANTONIO HENN

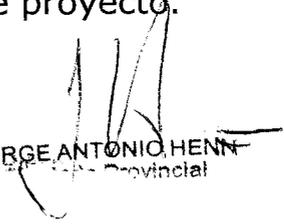
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Docentes y directivos de escuelas, en especial de adultos, nos informan su preocupación, por la inscripción en el secundario de alumnos para continuar su escolaridad, que son bajados del nivel que estaban cursando, en virtud de haber terminado su escolaridad primaria con seis años en otra jurisdicción en vez de siete como hay en la provincia de Santa Fe.

Creemos que sería adecuado instrumentar un curso de equiparación, para que se les dé la oportunidad de que completen los conocimientos faltantes, antes de hacerlos descender nuevamente a la escuela primaria como única opción.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.


JORGE ANTONIO HENN
Provincial